



Santiago, 16 de Junio de 2015

Señor  
Juan Ladrón de Guevara González  
Director Ejecutivo  
Consejo Nacional de Producción Limpia  
Presente

Estimado Director:

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación continúa gradualmente implementando cada una de las metas propuestas por el APL. Concretamente el avance en cada meta ha sido lento respecto a las fechas comprometidas en el APL dado los procesos internos de la universidad la que ha entrado en un proceso de Claustro Tri-estamental para definir nuevos estatutos , organigrama e implementar un nuevo modelo educativo. A estos procesos deben sumarse los procesos de acreditación el rol que tiene la UMCE en la definición y participación en la Reforma Educacional, la cual ha ocupado mucho espacio reflexivo en nuestra institución

No obstante, por otra parte, el APL se presenta con una oportunidad única para la UMCE como una manera de articular una política de sustentabilidad e influir positivamente a través de su implementación, en el diseño del nuevo modelo educativo de la universidad.

Cabe agregar que el programa de implementación del APL, a partir de junio del presente año, será monitoreado directamente desde Rectoría, con la colaboración del comité de sustentabilidad, el que funciona oficialmente con resolución desde marzo de 2014.

Adjuntamos el informe de autoevaluación del APL donde se aprecia que la mayor debilidad está en las metas nº 6, 7, 8, 10 y 11, las cuales serán atendidas con la mas alta prioridad a través de la creación de la oficina de sustentabilidad que entrará en funcionamiento a partir del 1º de julio de 2015 y que dependerá directamente de la jefatura de Infraestructura, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la UMCE.

Atentamente,

  
RECTOR  
JAIME ESPINOSA ARAYA  
RECTOR UMCE